

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

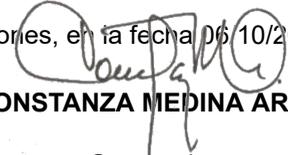
Informe de estados correspondiente a:06/10/2022

ESTADO No. 063

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500220190051500	Ordinario	SORANLLY ARBOLEDA CASTILLO	SERVICIOS INTEGRADOS SERTEMPO S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. del art. 77 y eventualmente art. 80 CPTSS para el 05 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:30 A.M.	09/06/2022		

Numero de registros:1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 06/10/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.


CONSTANZA MEDINA ARCE

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

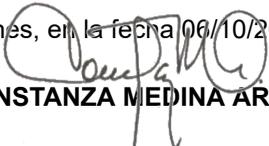
Informe de estados correspondiente a:06/10/2022

ESTADO No. 063

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501920210045000	Ejecutivo	JHOAN DE JESUS OLAYA SALAZAR	MARIA DEL ROSARIO ROSERO MOTATO	Auto de Trámite OBS. Abstiene de librar mandamiento de pago y ordena devolver sin necesidad de desglose los documentos.	09/06/2022		
76001310501920210046700	Ordinario	ALFREDO RAMOS RAMOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES EICE	Auto de Trámite OBS. Declara falta de competencia de la jurisdicción laboral y remite a reparto entre los Juzgados Administrativos de Cali.	09/06/2022		
76001310501920220001900	Ordinario	LUIS CARLOS ESCUDERO CARDENAS	FERROCARRILES DEL PACIFICO S.A.S Y OTRO	Auto rechaza demanda OBS. ordena devolver sin desglose documentos y archivo de diligencias.	09/06/2022		
76001310501920220017900	Ordinario	CARLOS EDUARDO ESCOBAR DUQUE	CONSORCIO ARSITIZABAL VEALSQUEZ ABOGADOS LIMITADA Y OTROS	Auto de Trámite OBS. Devuelve demanda y concede cinco días para subsanar.	09/06/2022		
76001310501920220020800	Ordinario	MARIET ARIAS JARAMILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Rechaza recusación y ordena remitir a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali.	09/06/2022		

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 06/10/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.


CONSTANZA MEDINA ARCE

Secretario